

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

2474

ANUNCIO del director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión, formulada por la Diputación Foral de Gipuzkoa, para la ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre con destino a la ejecución del proyecto de construcción de la vía ciclista-peatonal de Jaitzubia, parte del tramo 01 012F del itinerario n.º 1 del PTSVCG. Término municipal de Hondarribia (Gipuzkoa).

Ref.: 2026/006688.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8.a) del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública la solicitud de concesión de referencia, por un plazo de veinte (20) días hábiles, dentro del cual se puede consultar la documentación que integra el expediente y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

La documentación podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.euskadi.eus/solicitud-autorizacion-dpmt-via-ciclista-peatonal-jaitzubia/web01-tramite/es/>

Asimismo, se hallará a disposición del público en las oficinas de la Dirección de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral de Gipuzkoa, situadas en el Paseo del Muelle, n.º 23, planta 1.ª. CP: 20003 Donostia / San Sebastián.

Las alegaciones y observaciones se presentarán, en su caso, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del Registro General en la dirección siguiente:

<https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general>

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de mayo de 2026.

El director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral,
KOLDOBIKA GOITIA MARKUERKIAGA.